



Versión Estenográfica

COMPARECENCIA

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

Ante las Comisiones de:

Transparencia y Anticorrupción; Examen Previo; Instructora;
Justicia.

05 de diciembre de 2024



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Presidencia

Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

ASISTENCIA

Estamos iniciando la sesión de comparecencia del licenciado José Francisco González Sánchez, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de hoy jueves 5 de diciembre de 2024, en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Víctor Hugo Vega Hernández pasar lista de asistencia.

El secretario Víctor Hugo Vega Hernández:

Con su venia, diputado presidente.

diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, presente, diputado Víctor Hugo Vega Hernández, presente, diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presente, y diputado Edgar Ventura de la Cruz, presente.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

El Presidente:

Queremos mencionar que están también presentes diversos diputados, la diputada Luissana Ramos Pineda, el diputado Bulmaro Torres Berrun y la diputada Glafira Meraza Prudente, a quien damos la más cordial bienvenida.

Se irán integrando más compañeros legisladores a lo largo de esta sesión y les damos la más cordial bienvenida, y obviamente, aquí en la mesa, si quiere, secretario, mencionar a todos los que estamos en calidad, estamos la comisión en el pleno, obviamente en su pleno, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Urióstegui, el diputado presidente también de la Comisión Instructora, el diputado Álvarez Angli y la diputada Luissana, que también ya la mencionamos, que está también en su calidad de presidenta de la Comisión de Vigilancia.

Quiero mencionar que la diputada Citlali Yaret Tellez justificó su ausencia y con fundamento en el artículo 131, fracción 2 de la ley que nos rige y con la asistencia de cuatro diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 10 horas con 37 minutos del día.

Con fundamento en el artículo 131, fracción 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado Víctor Hugo Vega Hernández dar lectura al mismo.

Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental

ORDEN DEL DIA

El secretario Víctor Hugo Vega Hernández:

1) comparecencia del secretario de la Contraloría, licenciado José Francisco González Sánchez.

a) Protesta de decir la verdad el licenciado José Francisco González Sánchez, secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

b) Intervención del licenciado José Francisco González Sánchez, secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

2) Clausura de la sesión.

Servido, diputado presidente.

Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Gracias, compañero diputado.

Con fundamento en el artículo 55, párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica,

A favor.

En contra.

Abstenciones.

El secretario Víctor Hugo Vega Hernández:

Con gusto, diputado Presidente, a favor, cinco.

El Presidente:

Muy bien, pues aprobamos por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia y en desahogo del punto número uno del Orden del Día solicito a las ciudadanas diputadas y diputados presentes, bueno, vamos a dar la bienvenida

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

obviamente primero al licenciado José Francisco González Sánchez, secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, a la presente, esta comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, el pleno de esta comisión de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por el cual se llama comparecer a la encargada del despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la Glosa el Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias y en razón de lo anteriormente expuesto.

La presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera, previo a la lectura que realice el compareciente, esta presidenta tomará protesta de decir verdad al funcionario y señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

Número dos, el secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta 15 minutos, finalizada la lectura, esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas en nombre de su Grupo o Representación Parlamentaria, conforme a los siguientes términos, las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes.

Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando un tiempo de hasta 15 minutos, la diputada o el diputado que desea hacer uso de su derecho de réplica, contando con un tiempo de hasta cinco minutos, al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputado o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas y respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente:

Primera ronda; Morena, PRI, Verde, PRD, PT, PAN.

Segunda ronda; Morena y PRI.

Tercera ronda; Morena.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a clausurar la sesión.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 49 y 107 de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y, por tanto, también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que, de conformidad con lo establecido en el artículo citado, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura y, por ningún motivo, podrán tomar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género, fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desahogo.

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, licenciado José Francisco González Sánchez, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad y, en consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Les solicito a todos atentamente ponerse de pie.

Licenciado José Francisco González Sánchez, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental: ¿protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias al compareciente ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

En desahogo del inciso “b” del punto número 1 del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado José Francisco González Sánchez, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar lectura a la síntesis del informe que hasta por un tiempo de 15 minutos, damos la bienvenida a la diputada Mirna Coria Medina, que llegó aquí a la comparecencia.

Adelante, señor secretario.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Aprovecho la ocasión para presentarme ante ustedes y al pueblo de Guerrero, mi nombre es José Francisco González Sánchez y he tenido el alto honor de ser designado por la primera gobernadora de este Estado, la maestra Evelin Cécia Salgado Pineda, como secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, una mujer de lucha incansable, sensible y cercana a la gente. Una mujer comprometida con su tiempo y con todos y cada uno de los guerrerenses, una mujer que abandera las mejores causas siempre en pro de todo lo que sea mejor para el Estado, una mujer comprometida en una lucha contra la corrupción, una mujer comprometida con la rendición de cuentas y el uso transparente y responsable de los recursos públicos del Estado.

Asimismo, quiero agradecerle a mi equipo de trabajo su compromiso, su solidaridad y profesionalismo, a mis subsecretarios, el doctor Saúl Mendoza, Montúfar Mendoza, al contador Carlos Atila Espinoza Damián, al maestro Edgar Allan Apantenco Belmont, al delegado administrativo David Cárdenas López, por el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos a cargo de esta secretaría, y a la licenciada Sandra Cecilia Navarrete González, quien ha sido una pieza clave en la rendición de cuentas.

A todos los directores generales, directores de área y demás personal de la secretaría, muchas gracias a todo mi equipo.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Diputadas y diputados integrantes de la 64 legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, saludos a los integrantes del Presídium, Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso, Diputado Jesús Eugenio Urióstegui, presidente de la Junta de Coordinación Política,

Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, presidenta de la Comisión de Examen Previo, diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría, perdón, no la veía, diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, diputado Víctor Hugo Vega Hernández, secretario de la Comisión de Transparencia, diputado Edgar Ventura, de la Cruz Vocal de la Comisión de Transparencia Anticorrupción.

Con fundamento en el artículo 73 de la Constitución Política Local y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, tengo a bien el día de hoy rendir un informe del Estado que guarda la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, que me honro en dirigir con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó ante esta Legislatura la maestra Evelin Cecilia Salgado Pineda, gobernadora de nuestro Estado, nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y de la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo, es un compromiso del gobierno del Estado de Guerrero acabar de raíz con los actos de corrupción, promover la transparencia en todos sus aspectos, priorizar la legalidad y la rendición de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

cuentas con equidad, sensibilidad, eficacia y eficiencia, todo ello bajo los principios de la Cuarta Transformación, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

La rendición de cuentas es un principio fundamental de toda democracia que, en esencia, es un acto de transparencia de la conducción y ejercicio gubernamental que, a su vez, se transforma en una herramienta de democracia participativa que sirve a la sociedad para evaluar a sus gobernantes, la secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental tiene un mandato de la gobernadora del Estado de Guerrero para integrar una estrategia de combate a la corrupción en todos los frentes, es por ello que esta Secretaría, que me honro en encabezar, ha implementado un profundo proceso de ordenamiento administrativo que incide en el debido ejercicio presupuestal y financiero.

Esta administración ha tomado el decidido compromiso de arrancar de raíz la corrupción, el tráfico de influencias y las malas prácticas en todas las esferas de la administración, con la política de cero tolerancia en apego a la política que ha sido plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el combate frontal a la impunidad es una de las prioridades de esta administración, es por ello que fortalecimos los mecanismos para abatir la corrupción mediante la realización de diferentes acciones encaminadas a recuperar la confianza de las y los guerrerenses, para convertir la honestidad en una forma debida de gobierno, para dar la certeza de que los recursos públicos sean utilizados de manera correcta y equitativa y transparente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

A continuación, les expondré a ustedes el resumen del Tercer Informe de Gobierno que corresponde a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Hemos iniciado la campaña de difusión sobre ética e integridad pública, dirigida a las personas servidoras públicas, en el que se señalan las bases normativas que regulan su actuación, con lo que logramos la participación activa de un 92% del total de las dependencias del Estado, trabajamos en la capacitación sobre el Código de Ética, que establece los principios y valores y propósitos que rigen el ejercicio de la función pública, en este tercer año participaron 6,274 personas servidoras públicas de 42 instituciones gubernamentales, actividad que complementamos con la firma de 4,161 cartas compromiso, se validaron siete códigos de conducta de las dependencias del Estado, en las cuales se definen conductas de fomento a la integridad pública.

Mediante la campaña Acciones que Transforman, permeamos en la importancia de apegarnos a principios técnicos que rigen nuestro actuar, lo que nos llevó a realizar siete acciones en las que participaron integrantes de 38 dependencias, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el Infoem, con el objetivo de fortalecer la cultura de dichas figuras y garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos personales de todas las personas, derivado de dicho convenio, creamos y dimos a conocer un personaje que denominamos el Infiltruzo, mediante el cual les enseñamos a los niños la importancia de proteger sus datos personales.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Desarrollamos el cuadernillo interactivo de transparencia para niñas y niños y adolescentes, que les permite identificar las nociones básicas de los derechos humanos, este cuadernillo obtuvo un reconocimiento por haber participado en el Certamen de Innovación en Transparencia 2024, organizado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, se continuó con el programa Formación de Contralores Infantiles, mediante el cual fomentamos los valores éticos y la participación ciudadana de la niñez, se constituyeron 44 comités infantiles de Contraloría Social y se logró un alcance de 9,100 alumnos y distribuimos 6,300 artículos de difusión impreso y utilitarios.

En materia de transparencia gubernamental, realizamos tres reuniones de titulares de las unidades de transparencia de todo el Poder Ejecutivo del Estado, a las cuales asistieron 939 personas servidoras públicas, dimos continuidad a la campaña Todos por la Transparencia, en la que participaron instituciones, servidores públicos y diversos sectores de la sociedad, como transportistas y algunos otros más.

Implementamos la Campaña 360 por la Transparencia, mediante cursos respecto de la cultura de transparencia, protección de datos personales y gobernanza digital, con la participación de 250 personas servidoras públicas de ocho dependencias del Estado.

Brindamos capacitación a todos los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, se otorgaron 10 capacitaciones en materia de transparencia y 10 en materia de protección de datos personales, lo que suma un total de 445 servidores públicos capacitados.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Además, se atendieron 789 solicitudes de asesorías de las dependencias, se implementó la semana de la transparencia por el Día Internacional del Derecho al Saber, en la que impartimos capacitaciones y conferencias en materia de transparencia, redicción de cuentas, protección de datos personales, archivos y anticorrupción, se contó con la asistencia de 500 personas servidores públicos, se mantuvo la designación de los 81 titulares de las unidades de transparencia con quienes se mantiene una estrecha coordinación para apoyarlos en el cumplimiento de su responsabilidad, se dio seguimiento a la constitución y operación de los 81 comités de transparencia mediante el monitoreo del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, emitiendo cuatro informes trimestrales del nivel de cumplimiento, lo que permitió obtener un cumplimiento del 92% en todo el Estado, en cumplimiento de la Ley Número 213 de Entrega-Recepción, participamos en 353 procesos administrativos de entrega-recepción, de estos, 171 corresponden a la administración centralizada, 95 al sector paraestatal y 87 a los ayuntamientos.

Respecto de los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas, se firmaron convenios de colaboración para la recepción de las declaraciones de situación patrimonial con los municipios de Buena Vista de Cuellar, Tlalixtaquilla de Maldonado, Eduardo Neri y Atenango del Río, en el periodo que se informa, recibimos un total de 62,011 declaraciones patrimoniales y de intereses, se ha dado seguimiento oportuno a los casos de omisión y derivado de ello iniciamos 1,100 investigaciones, esta secretaría verifica que las diversas unidades compradoras de la Administración Pública Estatal y Municipal obtengan las mejores condiciones para el Estado, por lo que

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

se validó el 100% de las 472 bases solicitadas por diversas unidades compradoras.

Asimismo, se participó en 548 concursos para la adjudicación de concursos de obra pública, servicios y arrendamientos, suscribimos un programa anual de trabajo entre la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Función Pública, con la finalidad de realizar actividades de colaboración en temas de Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana a programas de desarrollo social.

Se constituyeron 90 comités de Contraloría Social, los cuales realizaron actividades de vigilancia, control y evaluación de obras y acciones ejecutadas con recursos públicos, por lo que se capacitó a un total de 1,273 personas con el tema de Contraloría Social, nos vinculamos con 61 instituciones educativas y 21 municipios para realizar el 18° Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024, con el tema Uso de las Tecnologías de la Información y su Impacto en la Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de cortometrajes tuvimos una excelente participación.

Realizamos también el Concurso Virtual de Fotografía para Jóvenes de 15 a 29 años, en el que se registraron 200 jóvenes guerrerenses, así también realizamos el Concurso de Dibujo Infantil, en el cual recibimos 250 dibujos de niños de todo el Estado, en este año realizamos el Concurso Virtual de Reels en redes sociales con un tema que se llama Denuncia Ciudadana, se obtuvo como resultado la participación de 50 proyectos más.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Difundimos la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social 2024, distribuyéndose 2,000 carteles y trípticos, y se logró difundir la convocatoria en 47 instituciones y seis municipios, establecimos la etapa estatal de este concurso, en el cual se inscribieron siete comités, del que resultaron ganadores con el primer lugar del Comité de Contraloría Social de Romita, perteneciente al municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, el segundo lugar lo obtuvo el Comité del Plan de Guadalupe, municipio de Atlamajalcingo del Monte, y el tercer lugar lo obtuvo el Comité de Lomas de San Pedro, municipio de Quechultenango.

Para que la ciudadanía exprese su percepción del servicio recibido, instalamos 44 buzones, hemos captado un total de 873 documentos, sugerencias, reconocimientos y quejas derivadas de programas sociales y la atención proporcionada en la prestación de trámites y servicios gubernamentales, asimismo, se implementó el buzón digital, que consiste en instalar en las instituciones un código QR, que al igual que el buzón transparente, se reciben recomendaciones para atender las áreas de oportunidad que se detecten.

Actualizamos el marco jurídico general aplicable de la Administración Pública Estatal, así como 26 marcos jurídicos específicos de diversas instituciones gubernamentales.

En la defensa jurídica, para sostener la validez de las resoluciones que emiten sobre responsabilidad administrativa, se intervino en 60 juicios de amparo, 87 juicios de nulidad y se atendieron oportunamente 71 juicios laborales.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Durante el reciente periodo, se han analizado 3,328 instrumentos jurídicos, de los cuales se han revisado y emitido las opiniones correspondientes, se han expedido 10,755 constancias de no inhabilitado, lo que permite garantizar que todos los servidores públicos que forman parte de esta Administración sean personas íntegras, en el periodo informado, efectuamos un total de 176 auditorías físico-financieras, con ello, se ha dado un incremento significativo del 51,7% respecto al año anterior, en el ámbito financiero administrativo y de nómina, se realizaron 11 auditorías a las dependencias del sector central y paraestatal correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Hemos iniciado 27 auditorías en el sector central y en diversos ayuntamientos encargados de la ejecución de obra pública, que se focalizan en los proyectos de infraestructura bajo el programa de conservación y reconstrucción de los caminos rurales con utilización de mano de obra local no calificada, lo que incluye un monto fiscalizable de 1,062,810,000 pesos, adicionalmente, están en proceso 11 auditorías al sector central y paraestatal relativas a la obra pública, dimos seguimiento a las 75 instituciones del Poder Ejecutivo, para integrar y actualizar sus organigramas, reglamentos interiores, manuales de organización, manuales de control interno, manual de trámites y servicios, actualizamos y validamos 27 organigramas de las dependencias del Estado.

Hemos publicado cinco reglamentos interiores en el periódico oficial del Estado de Guerrero y tenemos en mesa 19 proyectos del reglamento anterior, realizamos 58 auditorías preventivas, de las cuales 46 fueron aplicadas dentro del programa de conservación y reconstrucción de caminos rurales y 12 al sector central y paraestatal, durante el periodo que se informa, hemos recibido 1,995 denuncias, de las cuales 63 fueron turnadas a las áreas correspondientes,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

591 fueron debidamente concluidas y 1,341 se encuentran en etapa de integración de elementos.

Esta Secretaría ha mantenido una colaboración continua con la Secretaría de la Función Pública y con la Auditoría Superior de la Federación a través del acuerdo de coordinación firmado con la Secretaría de la Función Pública, el Gobierno del Estado ha profundizado su colaboración en cumplimiento de las directrices de auditoría, desde junio del 2023, esta secretaría fue designada como enlace estatal para la atención de las auditorías ante la Auditoría Superior de la Federación, para que se atiendan los requerimientos con motivo de la revisión de las diferentes cuentas públicas y obtener la menor cantidad de observaciones en los correspondientes informes individuales de auditoría.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación practicó 21 auditorías al Gobierno del Estado de Guerrero y ocho directas a diversos entes autónomos del Gobierno del Estado respecto de la cuenta pública 2022, de las cuales 12 no tuvieron observación y una tuvo observaciones sin monto y ocho observaciones con un monto total de 51 millones, de los resultados publicados por la AESF en el informe de auditoría de febrero 2024 respecto a la cuenta pública 2023, el Estado de Guerrero ocupó el séptimo lugar a nivel nacional con menos montos observados, esto cabe aclarar, séptimo lugar a nivel nacional con menos montos observados asimismo, por lo que hace el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, la AESF practica 19 auditorías al Estado de Guerrero y cuatro directas a diversos entes autónomos del Estado.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

En cuanto al seguimiento de las acciones pendientes por aclarar de los ejercicios 2017 a 2022 observados por la AESF, hemos podido solventar con un monto de mil millones 129, 789, 684 de todo lo observado durante aquel periodo, actualizamos el marco integrado de control interno y publicamos 26 documentos para uso general del sistema de control interno.

Se generó una guía técnica para elaboración del manual del control interno, más de mil veinte titulares e integrantes pertenecientes a las diferentes secretarías y dependencias de la administración estatal han participado en capacitaciones de control interno y gestión de riesgos, fortalecimos la aplicación y el uso de la evaluación de control interno en el Estado de Guerrero a través de los 75 comités de control y desempeño institucional.

Hemos mantenido un seguimiento meticuloso de las reuniones de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales con participación en 177 sesiones de las cuales 138 fueron ordinarias y 39 extraordinarias, derivado de los procedimientos administrativos concluidos en el órgano estatal de control, se han sancionado por faltas administrativas a 635 personas servidoras públicas o ex-servidoras públicas, de las cuales 498 fueron apercibidas, 65 suspendidas, 3 destituidas, 44 inhabilitadas y 25 remitidas al Tribunal de Justicia Administrativa.

Los órganos internos de control recibieron 314 denuncias de las cuales 104 se encuentran debidamente concluidas y 293 se encuentran en proceso de desahogo de pruebas, asimismo, se sancionaron a 46 personas servidoras y ex-servidoras públicas, 25 con apercibimientos, 14 con amonestaciones, 5 con

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

suspensiones, 2 destituciones y 6 fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa.

Mediante el Subcomité Especial de Transparencia y Rendición de Cuentas que preside la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se impulsa de forma directa en los rublos de integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, que son fundamentales para recuperar y fortalecer la confianza ciudadana en actos de gobierno.

El Registro Estatal de Trámites y Servicio, el RETIS, es una plataforma electrónica de acceso público en la que se inscribe el catálogo estatal de trámites, es decir, de todas las dependencias del Estado, con el objeto de otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como fomentar el uso de tecnologías de la información.

La Secretaría de Contraloría cuenta con un primer trámite 100% en línea que corresponde a la constancia de no inhabilitado, que comenzará su funcionamiento a partir de enero del 2025, con este trámite el ciudadano puede descargar su documento totalmente en línea y de manera paralela también se ha puesto a disposición de la ciudadanía el apartado de denuncia ciudadana, donde es posible integrar de manera digital una denuncia y darle seguimiento correspondiente.

El Gobierno del Estado de Guerrero, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal en Anticorrupción, se incorporó a la dinámica de implementación del Sistema Digital de Información Estatal, que contempla seis

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

sistemas, entre ellos el de la evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, en el cual se ha logrado la incorporación de 27 entes públicos, que corresponde a cinco órganos autónomos y a 22 municipios, en el marco del Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que promueve el Sistema Nacional Anticorrupción a nivel local, se logró la incorporación de cinco instituciones, cuatro órganos autónomos y un municipio, se capacitó a 52 de los órganos internos de control adscritos a la Secretaría de Contraloría, en investigación administrativa y sustanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa y resolución.

Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública para la implementación de tres sistemas sobre recepción de denuncias ciudadanas y responsabilidades administrativas, se realizó la supervisión de 31 expedientes de investigación administrativa y procedimientos de responsabilidad administrativa en seis órganos internos de control, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Se instruyó a los ejecutores del gasto para que cumplan en todo momento las disposiciones establecidas en la Ley Número 668 de Austeridad del Estado de Guerrero, mediante la aplicación de medidas necesarias para racionalizar los recursos públicos sin afectar las metas institucionales, fueron publicadas en el periódico oficial del Estado de Guerrero las reglas de carácter general para las saltas y movimientos al padrón vehicular y de pago de impuestos sobre tenencia o uso de vehículos y derechos por servicio de control vehicular, con el fin de establecer mayor certeza jurídica y transparencia a los trámites ante las administraciones y agencias fiscales estatales.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Todo lo antes expuesto se ha desarrollado con la firme convicción de desterrar la corrupción mediante un gobierno austero y eficiente que lleve a la práctica real la transparencia y la rendición de cuentas.

No me resta más que recordar que la honestidad es el sello transformador de este gobierno, en el que seguimos avanzando con la consolidación de la Cuarta Transformación, continuaremos trabajando para superar los retos, que siguen siendo enormes, pero el compromiso de esta administración es más grande y más contundente, como lo refiere nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, por un Guerrero cada vez más fuerte y mejor.

Juntos seguiremos transformando a Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario.

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV legislatura al Honorable

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Congreso del Estado, al compareciente y de conformidad al acuerdo aprobado, declaramos la apertura de esta etapa.

El secretario Víctor Hugo Vega Hernández:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Licenciado José Francisco González Sánchez, le reitero la bienvenida.

Antes de iniciar la exposición, quiero hacer algunos comentarios sobre el informe de la secretaría a su cargo, quiero exponer algunas reflexiones sobre esto, en palabras coloquiales, está usted en el ojo del huracán en la administración pública en estos momentos de transformación, es el centro de las miradas críticas hacia el ejercicio del gobierno en cualquier administración pública, obviamente en la federal y en la de los estados, y efectivamente, como usted refiere, el proceso de transformación del régimen de nuestro país, que inició orgullosamente en 2018 con el licenciado Andrés Manuel López Obrador, tuvo y continúa teniendo como eje fundamental el combate a la corrupción, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo, es una consigna, pero es también el fundamento ético y moral de un gobierno legítimo, comprometido con la transformación de la vida pública del país y de Guerrero en particular.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Sobre esta premisa, que resulta histórica en la vida pública de México, tiene usted la responsabilidad de poner orden en una administración que durante décadas y muy a pesar de los periodos de transición gubernamental, construyó una estructura de funcionamiento que toleró muchas prácticas de corrupción y una clase política y burocrática privilegiada, de ahí que los avances que nos informa en su carácter de secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental resultan muy relevantes para consolidar esta Cuarta Transformación en Guerrero.

Por ello, no es ocioso reconocer la pertinencia de numerosas acciones de la Secretaría, acciones de capacitación, de formación institucional, de talleres, campañas, publicaciones, entre otras, dirigidas a formar y fortalecer los principios éticos en el servicio público, seguramente esta será una línea de trabajo permanente y me permito reconocer altamente esta línea, me interesa, nos puede ampliar la información sobre algunos aspectos importantes, en el caso de la entrega-recepción, en el marco de sus atribuciones en cuanto a sancionar los procesos de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal y de Ayuntamientos, usted informa que participó en 71 procesos que corresponden a la Administración, perdón, 171 procesos a la Administración Centralizada, 95 al sector paraestatal y 87 a los ayuntamientos, en este sentido le pregunto, ¿qué porcentaje de dependencias y ayuntamientos cumplieron a cabalidad estos actos de entrega-recepción?, ¿En qué ayuntamientos o dependencias encontraron irregularidades y cuáles fueron las más importantes? y, en todo caso, ¿qué acciones se tomaron para corregir o sancionar tales irregularidades? el tema de las asignaciones directas en cuanto al seguimiento y participación de la Secretaría a su cargo en los procesos de adjudicación de contratos, obras, servicios y arrendamientos, y dado que es un tema puntual en

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

el que pudieran prevalecer actos de corrupción, ¿qué irregularidades ha detectado en dichos procesos de adjudicación? por su parte, llama la atención que 367 de las adjudicaciones hayan sido licitaciones públicas, 181 por modalidad de invitación a tres personas y no haya una sola adjudicación directa, ¿Cuál es la razón por la que no hay adjudicaciones directas? es de reconocer también el esfuerzo de impulsar la participación ciudadana, como usted lo mencionó hace un momento, a través de la formación de los comités de contraloría social.

Me parece un esfuerzo que debe ser permanente en los procesos de vigilancia y evaluación, principalmente relacionados con la prestación de servicios, programas sociales y de obra pública, y en ese tema pregunto, ¿cuál ha sido el resultado de la acción de estos comités? Y si considera usted que las acciones de la contraloría social deban ser vinculantes respecto a las funciones de la secretaría a su cargo.

En esta materia, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción no dispone una reglamentación específica de esta figura de contraloría social, existe, por supuesto, un comité de participación ciudadana, pero no precisamente dirigido a la contraloría social al interior de las comunidades, y por ello le pregunto si usted, en este diálogo entre poderes, ¿cuáles visualiza usted que podrían ser algunas modificaciones a la legislación vigente para poder reglamentar esa figura? Sobre el tamaño de la estructura gubernamental, usted señala que se ha dado seguimiento a los organigramas de las 75 instituciones del Poder Ejecutivo y me remite esto a los resultados del Censo Nacional de Gobierno Federal y Estatal de 2024 del INEGI, donde se destaca, por ejemplo, que el Estado de México presentó una mayor cantidad de instituciones con 108,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

mientras que la Administración Pública de Colima tiene sólo 31, Guerrero, según este censo, cuenta con 81 instituciones.

En este sentido, la secretaría a su cargo, en coordinación, obviamente, con planeación, finanzas, el gobierno, ¿se ha sugerido alguna reestructuración administrativa que permita adelgazar el aparato gubernamental, ello sin perder eficiencia? y en la memoria sobre auditorías, hace una reflexión que me parece muy interesante y necesaria para construir alternativas en la solución de los problemas que tenemos en la Entidad. Usted señala que las auditorías son una herramienta clave para una gestión transparente y de rendición de cuentas y ello ha representado un esfuerzo constante por dismantelar las estructuras de impunidad. Y por ello le pregunto, ¿cuáles son esas estructuras que se identifican heredadas a esta administración?, ¿Qué medidas hemos tomado como gobierno para dismantelaras? Y si han prevalecido algunas, ¿qué acciones estamos tomando para la erradicación de esas estructuras?

Pues agradezco de antemano la respuesta a los cuestionamientos que le hemos planteado.

El secretario Víctor Hugo Vega Hernández:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Francisco González Sánchez, secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muy bien, diputado Pablo Amílcar, le agradezco mucho su intervención y vamos contestando de manera directa sus preguntas.

Respecto al tema en relación a las licitaciones públicas y el por qué no existen de manera directa, no hay adjudicaciones directas porque es un compromiso de esta administración que preside la maestra Evelin Cécia Salgado el transparentar el uso de los recursos públicos a través de mecanismos que den certeza y puedan transparentar las adquisiciones, las adjudicaciones directas no van en congruencia a esa transparencia que nos pide la señora gobernadora.

Y asumiendo el compromiso de este gobierno, esta secretaría ha establecido diversos criterios en materia de contrataciones públicas, dentro de los cuales tenemos los siguientes.

Existe una obligación para que en todos los procedimientos de contratación pública que realicen las unidades compradoras de la administración pública municipal se registren en los sistemas Compranet Guerrero y Compranet Estatal, lo cual propicia certeza y transparencia en las contrataciones de bienes y servicios, arrendamientos y obras públicas en las dependencias, entidades y ayuntamientos, con estos sistemas se facilita, promueve y garantiza la transparencia en el proceso de selección y adjudicación de dichas contrataciones.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Asimismo, se exhorta a la administración pública estatal y municipal para que todas las contrataciones públicas que pretendan efectuar previamente se remitan a esta Secretaría la documentación que normará o regirá los procedimientos de contratación a fin de verificar que cumplan con la normatividad aplicable, en cuanto a su pregunta de los procesos de entrega-recepción, el sector paraestatal es una de las áreas que ha presentado algunas dificultades en los procesos de entrega-recepción en razón de que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que implica cierta autonomía en la toma de decisiones, esto ha obligado a reforzar el sistema institucional de control interno y supervisión y vigilancia preventiva a efecto de cumplir con la normatividad en materia administrativa mediante la promoción del cumplimiento de sus obligaciones en las sesiones de los respectivos órganos de gobierno.

Existen procedimientos que se han derivado de los actos de entrega-recepción, la entrega-recepción es un procedimiento administrativo de interés público de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual un servidor público que concluye su función hace entrega del despacho a su cargo mediante la elaboración de un acta administrativa de entrega-recepción al servidor público que lo va sustituyendo en sus funciones o a quien designe para tal efecto, si el servidor público entrante considera que no se aclararon las inconsistencias observadas a la Secretaría o al órgano interno de control, según corresponda, procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y, de resultar que se constituye una responsabilidad administrativa de lo anterior, hago de su conocimiento que actualmente contamos con 28 procedimientos de aclaraciones derivados a estos procesos. Se cumplió con los 78 actos de entrega-recepción en los ayuntamientos de 83 municipios que integran el Estado, esto debido a las afectaciones sufridas por el huracán John y que no existían las

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

condiciones para poder llevar a cabo los procesos de entrega por los derrumbes de las carreteras y algunas otras afectaciones.

Así es, por el momento he finalizado.

El secretario Víctor Hugo Vega Hernández:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Gracias secretario, de nuevo reconocemos este ejercicio democrático y transparente de rendición de cuentas y también establecer que tenemos en este diálogo entre poderes la posibilidad de complementar información y hacer llegar al Congreso la información necesaria que usted considere respecto a toda esta comparecencia. Observamos los avances del gobierno en cuanto al derecho de las personas a un buen gobierno, lo cual no sólo es posible mediante un ejercicio crítico de vigilancia, eficiencia y control de las funciones de la administración pública, sino también por un compromiso puntual con el combate a la corrupción.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Le reiteramos que este Congreso estará siempre abierto al diálogo para llevar a cabo un trabajo coordinado de análisis y revisión del gasto público para garantizar que los recursos se ejerzan de forma prudente.

Muchas gracias, por su presencia hoy aquí.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice preguntas al compareciente.

El diputado Bulmaro Torres Berrum:

Muy buenos días, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación público presente.

Con el permiso del diputado presidente de la comisión e integrantes de la misma, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le doy la más cordial de la bienvenida al licenciado José Francisco González Sánchez, titular de la Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, y a su gran equipo de colaboradores que hoy lo acompañan. Sean todos bienvenidos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Su comparecencia en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno es una oportunidad muy valiosa para establecer un diálogo abierto, respetuoso y colaborativo entre poderes, en beneficio de las y los ciudadanos de nuestro Estado.

Uno de los pilares fundamentales de la democracia es la rendición de cuentas, un ejercicio necesario para evaluar de manera objetiva el desempeño del Gobierno en la administración de los recursos públicos y su cuidado, la Secretaría a su cargo tiene un papel fundamental en este proceso.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental es la encargada de vigilar la gestión pública para el uso eficiente de los recursos, de su legalidad y la transparencia con el fin de evitar actos de corrupción, desde el Partido Revolucionario Institucional trabajaremos siempre a favor de garantizar una administración pública más transparente, eficaz y eficiente, que empodere a la ciudadanía en el contexto de una sociedad cada vez más democrática, abierta e informada, en este sentido, y respecto a la participación ciudadana, un aspecto clave es la creación de un sistema de denuncias por actos de corrupción que sea más accesible y más transparente.

Hago este comentario ante los recientes fenómenos naturales que tanto han lastimado nuestro Estado, es de reconocer que el Gobierno Federal ha implementado diversos programas sociales para ayudar a las familias afectadas, sin embargo, también debemos señalar que existieron muchas quejas de las familias afectadas respecto a la elaboración de los padrones, para acceder a dichos apoyos.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

En este sentido, y en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, que resaltan la importancia de instituciones justas y transparentes, me gustaría preguntarle, señor Secretario, que qué acciones concretas realizó la Secretaría a su cargo para implementar las herramientas que facilitaron las denuncias y el seguimiento de las mismas en caso de corrupción, y por último, señor Secretario, preguntarle cuáles son los resultados de las auditorías realizadas a las dependencias del sector central y paraestatal relativas a la obra pública. Por sus respuestas, muchas gracias.

Decirle anticipadamente que le manifiesto mi declinación a hacer uso de mi derecho de réplica.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Francisco González Sánchez, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Muchas gracias, diputado Bulmaro.

Le agradezco sus observaciones y contesto de manera concreta. Habla usted acerca del sistema de denuncia ciudadana y cuáles son las acciones que hemos hecho.

Vale la pena mencionar una situación respecto a los fenómenos meteorológicos que sucedieron hace unos meses y el levantamiento de los censos y padrones para llevar a cabo la distribución de los recursos y los apoyos a las personas, quiero dejar muy claro que este procedimiento de levantamiento de padrones y censos corresponde a la federación llevarlo a cabo, por lo cual nosotros no podemos intervenir en los procesos de los mismos, uno de los principales objetivos del gobierno del estado de Guerrero que encabeza la maestra Evelyn Cécia Salgado Pineda, es elevar los niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública, por eso se están implementando sistemas de denuncia ciudadana, SIDECA, del cual se tiene previsto el inicio en el año 2025, dentro de las mejoras inmediatas se prevé lo siguiente, la implementación de dicho sistema nos permitirá estar más cerca de la ciudadanía, como usted bien lo menciona, quienes desde su lugar de origen tendrán acceso a presentar denuncias en contra de personas servidoras públicas por faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones, de igual forma, este sistema prevé tiempos mínimos en la atención y la respuesta de las denuncias, así como un seguimiento puntual del expediente en línea, sin necesidad de traslado al lugar del origen de esta capital, la facilidad de acceso a este sistema impacta de manera positiva y directa en la cultura de la denuncia, lo que conlleva a una mayor participación ciudadana y a reportar posibles actos de corrupción.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Es decir, a partir de enero, los ciudadanos del estado de Guerrero tendrán la posibilidad de acceder a un sistema en el cual puedan hacer sus denuncias desde la comunidad de su hogar o desde donde encuentren la herramienta, en el caso de los lugares más alejados en nuestro Estado.

De esta forma, se le podrá dar un seguimiento puntual a cada una de las denuncias y, asimismo, tener nosotros una base de datos en la cual se vayan registrando cada una de ellas para darle el mejor seguimiento, en cuanto a su pregunta de acciones concretas de auditoría, es importante mencionar que, en seguimiento a las instrucciones de la gobernadora y dentro del marco del Sistema Nacional de Fiscalización, se ha dado una mayor prioridad a los trabajos de fiscalización de recursos con un enfoque preventivo, en estos trabajos representan el 78% del total, que son 138 auditorías, con un enfoque preventivo, es muy importante mencionar esto, estamos tratando de lograr una contraloría que sea preventiva. No queremos ser un garrote en la administración del Estado de Guerrero.

Prevenir, acompañar y asesorar será nuestro camino, todos los trabajos están enfocados en supervisar que el ejercicio de los recursos en los diferentes rubros del gasto, como son servicios personales, suministros de materiales, servicios generales, adquisición de bienes y o contratación de obra, principalmente, se llevan a cabo de conformidad a la normatividad establecida, para ello, pese a que el enfoque es preventivo, se han llegado a determinar irregularidades en el ejercicio del gasto por un orden de 350 millones con 176 mil 677 pesos, ahora bien, con relación a las auditorías con enfoque correctivo, totalizan 22% del total, 38 auditorías, es decir, los trabajos de este tipo se disminuyeron en un 62%

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

con relación al periodo anterior, las auditorías fueron de cumplimientos y se llevó a cabo la revisión financiera administrativa y de nómina, el monto fiscalizable totalizó la cantidad de 6 mil 743 millones 2019 pesos y sobre el cual se realizaron un total de 88 observaciones con un monto total observado por 2 mil 250 millones 540 mil 288 pesos. Nuevamente, quiero hacer un comentario de manera concreta, es importante señalar que estos montos observados no quieren decir la falta del recurso público, los montos observados pueden ser porque el proceso administrativo para la integración de los mismos no fue llevado a cabo de la manera correcta y esto quiere decir que nosotros tendremos que ayudar y acompañar a las dependencias para la integración de la solventación de los recursos sin que esto implique, repito, que el recurso no exista o no haya llegado de manera puntual a su lugar de origen, observaciones que en la mayoría de los casos se encuentran en fases de seguimiento, es decir, en fases de solventación por parte de los entes auditados y del resultado de las mismas se determinarán los procedimientos de responsabilidad a que puedan ser susceptibles los servidores públicos responsables de los malos manejos financieros. Durante el periodo que se informa se desarrollaron 24 auditorías de manera integral, es decir, el alcance de las mismas incluyó los rubros financieros y denomina en lo que respecta a la evaluación del desempeño no se realizaron este tipo de auditorías en el año.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Arturo Álvarez Angli:

Gracias, con el permiso del diputado Presidente de la Comisión.

Saludo de igual manera al secretario José Francisco, encargado de secretario más bien de la Contraloría del Estado y obviamente a su equipo de trabajo, quienes saludo caras conocidas, varios amigos de hace muchos años.

Sin duda el tema de la Contraloría y el tema de rendición de cuentas y transparencia es y debe además de ser, creo yo, permanentemente un trabajo en proceso, creo que la propia condición humana y el ejercicio público pues obviamente va exigiendo adecuaciones, cambios en sistemas tanto financieros como contables que requieren permanentemente el acompañamiento y vigilancia, celebro que el secretario exprese que su decisión y su visión al frente de una secretaría como esta debe ser lo más preventiva posible, sin duda alguna lo hemos expresado en muchas ocasiones.

Tenemos la oportunidad de formar parte por tercera ocasión ya de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría y lo hemos expresado también ante la Auditoría Superior del Estado que justamente esa visión es la que debe de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

prevalecer y debería haber la mayor cercanía posible entre las instancias de vigilancia y de auditoría con los entes auditables a efecto de ir disminuyendo o de ir finalmente focalizando el trabajo y el ejercicio de los recursos públicos de una manera, de la manera adecuada.

No quisiera extenderme demasiado en mi intervención, quisiera tratar de ser lo más preciso posible, hace el secretario algún señalamiento, bueno, más bien, hace la mención y hace un gran énfasis en que el Estado de Guerrero y derivado de la cantidad de observaciones se coloca en el lugar número séptimo a nivel nacional de las entidades con menor monto observado, yo quisiera ahí, secretario, nada más para tratar de contextualizar lo que esto representa, si nos lo pudiera expresar también en términos porcentuales, porque a veces expresarlo solamente de manera nominal, pues pudiera no entenderse de la misma forma, ya que desafortunadamente tenemos que partir del hecho que Guerrero es una de las entidades con menor presupuesto en el país, entonces el monto pudiera no representar adecuadamente cuál es la posición real que tenemos, sino que de manera porcentual valdría la pena ver cuál, cuánto del porcentaje del presupuesto ejercido ha sido observado.

Y entendiendo también lo que ha expresado aquí, que muchas veces las observaciones no necesariamente se significan en desvío de recursos o en actos de corrupción, sino más bien en todos estos criterios que hoy se aplican y se implementan para poder revisar el ejercicio puntual de los recursos públicos. También quisiera preguntarle al secretario si dentro de la dependencia se ha buscado implementar algún sistema de evaluación al desempeño, tanto del sector central, y voy a tratar de elaborar un poquito más el por qué de mi interés en este tema, si existe un factor que nos indique cuáles de las dependencias que están cumpliendo de mejor manera con sus planes de trabajo anual y con la

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

ejecución de los recursos públicos que a cada uno le corresponde. Creo que es importante que comencemos en Guerrero y en este país a evaluar verdaderamente que las cosas se hagan y se planeen de mejor manera, es decir, una dependencia, sin importar el monto de presupuesto que le toque ejecutar, si en su plan de trabajo tiene 100 acciones y cumple con 90, bueno, definitivamente la evaluación a su desempeño debiera ser de manera positiva, pero aunque no tenga observaciones en el ejercicio de los recursos, si solamente cumplió con el 50 de aquello que planificó para su año, pues creo que valdría la pena algún señalamiento al respecto, es decir, creo que sí es muy importante que vayamos evaluando el desempeño para que también obliguemos a todos los funcionarios a planear de una manera más responsable, más objetiva, más sensata y más coherente con los recursos que se tendrán para su ejecución y durante el año se ajusten precisamente a este tipo de planeación.

Es decir, quien mejor cumpla con su plan de trabajo, obviamente deberá ser reconocido y que no lo haga, también requeriría alguna observación al respecto, más allá de la parte, insisto, más allá de la parte estrictamente financiera. Y aquí lo dejo, secretario de verdad, le reconozco que en su presentación habló de una enorme cantidad de acciones, muchas de ellas no son solamente la parte de auditoría al ejercicio de los recursos sino también ésta, lo escucho, muy enfocado a la capacitación a generar una cercanía y sobre todo una mejor imagen, un mejoramiento en la imagen de lo que son los órganos de auditoría en el Estado y eso obviamente esperemos que de continuar así se refleje en una mayor confianza de la ciudadanía y estas denuncias que a partir del próximo año podrán hacer los ciudadanos a través de un sistema bastante más ágil y bastante más amigable puedan tener un resultado en una observación ciudadana más puntual de lo que los funcionarios públicos y el gobierno en el Estado lleva a cabo con sus acciones.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Secretario González Sánchez, tiene usted el uso de la palabra por hasta 15 minutos, para responder las interrogantes antes vertidas.

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muchas gracias, diputado Arturo, agradezco mucho tus comentarios y efectivamente para nosotros es muy importante el tema de la prevención.

El compromiso generado con nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado, fue el de integrar un despacho en el cual pudiéramos dar seguimiento, acompañamiento, asesoría y capacitación a las dependencias de nuestro Estado.

Como bien lo decías tú y también lo mencionaba yo hace un momento, a nosotros nos corresponde lograr transparentar los recursos públicos dentro del Estado y esto implica que capacitemos al personal que tiene uso de ellos, que podamos hacer que la gente tenga la certeza de que ese recurso es bien utilizado

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

y también, como bien lo mencionas, que la gente se desempeñe de manera correcta y eficiente, efectivamente nosotros hacemos evaluaciones al desempeño, existe la integración de los COCODI, que son los comités de control y desempeño institucional, estos contribuyen al cumplimiento oportuno de las metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados y gestión de riesgos, así como a la mejora de los programas presupuestarios.

Es decir, cuando hablamos de gestión de riesgos estamos siendo flexibles en cuanto a lo que pudiera suceder a futuro y estamos evaluando lo que pudiera suceder adelante, ahora, ¿qué revisamos con esto? Las situaciones actuales y situaciones de atención respecto a problemáticas de los programas presupuestarios, la normativa, es decir, su situación legal, los indicadores que existan, que muchas veces no existen, ayudarles a integrarlos el estatus del uso de las tecnologías de la información, que también es una de las cosas que la gobernadora nos ha pedido que impulsemos constantemente y como bien mencionamos hace rato, el uso del RETyS comenzará a funcionar a partir del año que viene en enero y donde las dependencias podrán subir sus trámites y la gente podrá acceder a ellos de manera digital.

La gestión de riesgos, los procesos y procedimientos y el seguimiento a los comités y consejos, constantes capacitaciones, prevenir constantemente, sí esa es nuestra tarea, nuestra tarea no es castigar a nuestros compañeros o a los funcionarios o servidores públicos en su actuar, nuestra idea es el capacitar, ayudar y asesorar. Siempre prevenir, constantes capacitaciones, planeación, cumplimiento en las metas, un nivel de eficiencia del desempeño del gasto.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nosotros generamos las herramientas para irlo midiendo y estamos en un constante crecimiento a través de ello, nosotros mismos hoy estamos en una armonización de nuestra normatividad y reglamentación que cabe señalar, que ya es un poco obsoleta.

Me preguntaba, diputado, acerca del porcentaje que representa este lugar siete a nivel nacional, les quiero decir una cosa. Aproximadamente son dos mil millones los que fueron distribuidos en el Estado a través de la Federación y de estos dos mil millones de pesos que fueron ejecutados, solamente 51 millones de los dos mil fueron observados. Que repito, la observación no quiere decir que sea un desvío, quizá solamente es una mala integración de los documentos que solventan ese recurso, esto es solamente el 2.5 por ciento del monto total distribuido en el Estado.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, secretario. Me informa el diputado Álvarez Angli que declina su derecho de réplica, por lo cual se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice las preguntas al compareciente.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Con su venia, diputada, presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, bienvenidos a todos.

Licenciado José Francisco González Sánchez, secretario de Contraloría Transparencia Gubernamental, bienvenido a esta comparecencia que se desarrolla en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno y que mandata nuestro marco constitucional local.

Desde el grupo parlamentario del PRD reconocemos los esfuerzos de la Contraloría en Guerrero para promover la transparencia y la rendición de cuentas y la integridad pública.

Acciones como la capacitación al 92 % de las dependencias gubernamentales, la colaboración con el Instituto de Transparencia del Estado de México y la implementación del buzón digital son muestras de un compromiso con la modernización y el fortalecimiento institucional, reconocemos el incremento en las auditorías realizadas que alcanzaron un crecimiento del 51.7 por ciento y el desarrollo de iniciativas de participación ciudadana, como los comités de Contraloría Social, programas educativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Esas acciones son un paso hacia la consolidación de una administración pública confiable y efectiva, sin embargo, no podemos ignorar las áreas donde las omisiones limitan el impacto de estas iniciativas, entre las principales preocupaciones están deficiencia en las atenciones de las denuncias, sólo el 31

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

por ciento de las denuncias presentadas fueron concluidas, lo que presenta un riesgo en el incremento de la desconfianza ciudadana y la falta de efectividad en los mecanismos de rendiciones de cuentas, observaciones no solventadas.

Las auditorías realizadas revelaron irregularidades por más de 51 millones de pesos, la falta de claridad en la recuperación de sus recursos plantean dudas sobre la capacidad para garantizar un manejo adecuado en los fondos públicos, ausencia de indicadores de impacto, aunque se detectan esfuerzos en capacitaciones y campañas y el informe carece de parámetros claros que midan la reducción de la corrupción o el incremento en la confianza ciudadana hacia el gobierno.

Rezago tecnológico, herramientas como la oficina virtual ciudadana, aún etapas iniciales no alcanzadas, capacidad de digitalización y accesibilidad que han logrado esos estados como Nuevo León o Querétaro.

En consecuencia surgen, y le hago las siguientes preguntas, ¿Cómo se garantizará la transparencia en el proceso de recuperación de recursos públicos? ¿Cuáles son los criterios para evaluar el éxito de los comités de contraloría social y qué medidas se tomarán para optimizar su desempeño?

El Grupo Parlamentario del PRD reitera su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, exigiendo que las acciones de la contraloría no sólo sean visibles, sino efectivas en resultados.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Le hacemos un exhorto, secretario, para que la contraloría asuma un liderazgo más firme en la implementación de estas recomendaciones y garantizar que los ciudadanos de Guerrero, perciban un gobierno honesto, eficiente, cercano a sus necesidades, le informo, diputada presidente, que me reservo mi derecho de réplica.

Es cuanto

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Francisco González Sánchez, secretario de Contraloría y Transparencia, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muchas gracias, diputada Mirna Guadalupe Coria.

Efectivamente, diputada, en cuanto usted habla respecto a los sistemas tecnológicos que existen en otros estados de nuestro país, como es Nuevo León, y el hecho de que al día de hoy el RETyS no esté funcionando todavía, no quiere decir que hay una inacción dentro de nuestro gobierno, esto quiere decir que estamos preparando una herramienta tecnológica que podrá darnos el día de mañana la certeza, tanto a la Secretaría de Contraloría para las mediciones

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

correspondientes, como a los ciudadanos del Estado de Guerrero, de que puedan llevar a cabo sus trámites de manera más efectiva, más eficiente y más cómoda desde los lugares cercanos y no tengan que trasladarse hasta la capital del Estado. Mire, de las 1999 denuncias, 95 denuncias a que nos referimos, se les está dando la atención, de dichas denuncias, la autoridad investigadora de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, nos estamos integrando mayores elementos que permitan deducir con claridad la presunta responsabilidad administrativa y el origen que dan a estas denuncias para estar en condiciones de calificar la respectiva falta administrativa.

Me consulta a usted cuáles son los criterios en Contraloría Social, le explico su éxito se mide con el incremento de la conformación de los comités, es decir, entre más comités nosotros vayamos conformando dentro de las acciones que se tengan en el Estado, tanto de obra pública como de proyectos de ayuda hacia la población, nosotros tendremos mayor vigilancia en cada una de las obras o en cada una de las ejecuciones de los recursos, dentro de los resultados de las acciones en materia de Contraloría Social, se encuentra el incremento de la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos asignados a los programas sociales y la atención a las quejas expuestas por los comités atendidas por los ejecutores, repito, entre más comités de Contraloría Social tengamos en todo el Estado, mayor certeza tendremos de que los programas sociales y las obras sean atendidas de manera puntual y que los recursos lleguen bien a su destino, porque el recurso del pueblo es para el pueblo.

El comité no recibe una obra si no está conforme con la aplicación del recurso y o se apega a la ficha técnica de la obra, es por esto la importancia de ellos mismos, los comités de obra que son integrados por personas de la comunidad

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

vigilan que la obra esté llevada a cabo de manera puntual respecto a lo que se les ofreció y a lo que se dice en los contratos, respecto a las recomendaciones y deben ser vinculantes en la medida de las quejas presentadas por los comités derivados de los programas sociales, para poder entrar a los demás programas se requiere reforzar la Contraloría Social haciendo acuerdos de coordinación con los programas sociales estatales y municipales, los resultados más significativos de la integración de los comités de Contraloría Social es cómo han ido incrementándose desde su creación y desde su puesta en acción en el Estado de Guerrero.

Le quiero decir que en el año del 2021 sólo teníamos 19 comités de Contraloría Social. En el 22-47, en el 23-56 y hoy a 2024 tenemos ya 98 comités de Contraloría Social integrados y mi compromiso como secretario de la Contraloría del Estado de Guerrero es que la gobernadora nos insiste en que hoy cada vez y más que nunca seamos secretarios de territorio y menos de escritorio, por lo tanto, el año que entra la Secretaría de Contraloría se esforzará por al menos tener más del doble de los comités de Contraloría Social que impacten en todas las zonas del Estado de Guerrero.

Otro de los sistemas de los cuales se habla aquí es el tema de las quejas y denuncias y esto nosotros lo vamos midiendo con un buzón digital, los buzones digitales al día de hoy y con el avance de las tecnologías de la información pasaron de ser buzones de recepción de documentos en papel a una evolución a buzones digital con códigos QR con los cuales las personas los podrán leer con sus dispositivos y desde ese mismo lugar o desde ese mismo dispositivo llevar a cabo la denuncia y tener la certeza de que no se queda dentro del buzón y que llega a la plataforma y a la base de datos correspondiente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Esto tiene como objetivo acercar los medios de participación ciudadana, agilizar la comunicación entre el ciudadano y las dependencias gubernamentales, como les mencionaba hace un momento, a fin de conocer en tiempo real la percepción del mismo en la prestación de trámites y servicios gubernamentales, se van a instalar buzones digitales con código QR en áreas gubernamentales a través de las cuales el ciudadano pueda acceder desde sus dispositivos facilitando de forma práctica el acceso ciudadano para solventar las denuncias.

Este proyecto se encuentra en un 90% en desarrollo teniendo fecha estimada, para su implementación en febrero del 2025.

Es cuanto señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, para hacer uso de su derecho de réplica, nos informa que declina esta posibilidad y entonces concedemos el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por un tiempo de hasta 10 minutos, para realizar las preguntas al compareciente.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

La transparencia y la rendición de cuentas deben ser elementos fundamentales de los poderes públicos.

Esto para poder lograr vencer la opacidad y el gasto público de manera ilegal. Los gobiernos democráticos deben fortalecer los instrumentos administrativos y jurídicos para tener un eficiente control del gasto gubernamental. Ya no podemos continuar con los modelos que lastimaron a las y los mexicanos.

Ahora la sociedad está al pendiente del ejercicio del gobierno y premia o castiga a los funcionarios por su forma de trabajar. La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental es fundamental para lograr tener gobiernos honestos y transparentes. No podemos seguir tolerando la corrupción y la impunidad que tanto laceraron a la ciudadanía y que han provocado retrocesos en el desarrollo de nuestros pueblos en el estado de Guerrero.

El gobierno federal que encabezó nuestro ex presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, puso el ejemplo para combatir a la corrupción y afortunadamente se inició precisamente esa limpieza de la corrupción de arriba hacia abajo. Y ahora nos corresponde a quienes tenemos una responsabilidad de continuar con ese legado trabajando de manera honesta bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar. Desde el inicio de su mandato, la gobernadora ha demostrado un compromiso inquebrantable con el combate a la corrupción.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

En este contexto, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tiene enormes retos y si bien es cierto que su titular apenas ha tomado protesta al cargo, estamos seguros que trabajará en aras de lograr un combate frontal a la corrupción.

Como fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, ofrecemos toda la colaboración de lo que se requiera para implementar o las herramientas que se requieran para poder implementar políticas públicas en beneficio de que puedan tener mejores herramientas para realizar esta función. Dicho lo anterior, voy a formular dos preguntas.

Una, ¿qué papel juega la ciudadanía en los procesos de fiscalización y en la promoción de la transparencia?

Dos, ¿qué programas o políticas han implementado para fomentar la rendición de cuentas en el gobierno estatal?

Y número tres, ¿cómo se informa a la población o de qué manera la población puede conocer los resultados de las auditorías y las acciones de fiscalización realizadas?

Es cuanto y muchas gracias por la respuesta. Manifiesto, presidente, que declino mi derecho a réplica. Gracias.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al secretario González Sánchez, para dar respuesta a las interrogantes vertidas, por hasta 15 minutos.

El Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Diputado Edgar Ventura, agradezco mucho tu intervención.

En tu primer pregunta, qué papel juega la ciudadanía dentro de los controles para la rendición de cuentas y la transparencia de los mismos justo hace un momento hablábamos de ello y reitero.

Hoy la ciudadanía juega un papel importantísimo para la transparencia de los recursos y es que la participación ciudadana permite que nosotros tengamos ojos y oídos, testigos en cada una de las dependencias del Estado, en cada uno de los proyectos, en cada uno de los programas y en cada uno de los rincones. Somos nosotros quienes debemos de darles las herramientas y darles los canales de comunicación para que ellos puedan denunciar de manera pública las cosas que no ven de manera correcta en cuanto al ejercicio de las funciones del servidor público.

Y es que debemos de entender el sentido de esa palabra que todos tomamos ya de manera normal y es que somos servidores públicos y dentro de esa

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

oración va el sentido de todo. El servidor público debe siempre servirle a la población a la cual se debe.

Hace rato también te mencionaba que integramos comités de Contraloría Social. Esta es otra de las grandes participaciones que tiene la ciudadanía en la vigilancia de la transparencia del recurso público.

Son los comités, como anteriormente mencionaba, quienes llevan a cabo la vigilancia de los proyectos, de los programas, de las obras, etcétera, etcétera, etcétera. Un proyecto más del que no hemos hablado todavía y que quiero hacer una gran mención de ello es el programa de la Formación de Contralores Infantiles. La Formación de Contralores Infantiles tiene como objeto el que la niñez en general de todo nuestro país participe desde una edad temprana en la verificación de las conductas y de los valores en todo su entorno para que de esta manera y conociendo los valores y la ética puedan crecer como ciudadanos buenos y sean vigilantes de las cosas.

Este está dirigido al alumnado de Cuarto y Quinto y Sexto año de educación primaria y como te decía hace un momento, tiene como objetivo promover el cumplimiento del reglamento escolar, los principios para la sana convivencia en la escuela, en la casa y en la comunidad, reforzando los principios y valores éticos, así como la rendición de cuentas. Es en la casa donde debemos de comenzar con los valores y con la educación y es con los niños con quienes debemos de comenzar para, a futuro, tener una ciudadanía más responsable y más participativa.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dentro de las actividades que desarrollan los comités de contralores infantiles encontramos varias actividades lúdicas también, como el buzón del amigo, el monstruo de la basura, aprendiendo a participar y transparentando la información.

Para el seguimiento del impacto del programa, en el siguiente ciclo escolar se visitan las escuelas que formaron parte del mismo, con la finalidad de continuar con las actividades del comité anterior y que se instale el comité correspondiente de este nuevo ciclo escolar, de tal forma que no perdemos la integración de los comités y se le da seguimiento constante a ello.

Hoy dentro de las principales escuelas del centro del Estado, y mañana ya, con una instrucción directa de la gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, ir a la gran mayoría de las escuelas de nuestro Estado a la conformación de los comités de contralores infantiles en todo el territorio y en todas las zonas.

Hace rato también hablábamos de la participación ciudadana en la contraloría social, con los premios que fueron dados respecto a los premios de transparencia.

También, después de una gran participación de algunas de las comunidades de nuestro Estado, pudimos llevar a cabo la premiación de tres comunidades que participaron a nivel nacional y que esto enaltece la participación ciudadana. Ahora, preguntaban de qué manera podemos obtener los resultados de las auditorías también, los resultados y qué se hace con ellos. Este resultado de las

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

auditorías se da a conocer a través de los informes individuales, mismas que se publican en tres etapas.

Se notifican y se suben a las páginas de los entes fiscalizadores, y de ahí la ciudadanía puede consultar los resultados y la Secretaría de Contraloría y Transparencia de Gubernamental darles un seguimiento. Hoy, la Auditoría Superior de la Federación tiene una app de la ASF que usted puede bajar en cualquiera de sus dispositivos y accede a los resultados de auditoría que fueron ejecutados en ese periodo anterior. Es decir, en este año 2024 podemos tener acceso a los resultados de ASF, tanto municipales como de los ejecutores del gasto del periodo anterior, del 2023-2022 y los históricos.

Estas son las herramientas con las que contamos actualmente para poder observar los resultados de las auditorías de manera ciudadana.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Iniciamos la segunda ronda y se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por un

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

tiempo de hasta 10 minutos, para realizar sus cuestionamientos al compareciente.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un honor dirigirme a ustedes en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno que encabeza la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda. Para abordar un tema esencial para el desarrollo de nuestra sociedad, la ética y la integridad en el ejercicio de la función pública.

Estos valores son los cimientos de un gobierno transparente, justo y comprometido con el bienestar colectivo. El servicio público trasciende la simple ocupación laboral, representa un compromiso solemne con la ciudadanía. Quienes ejercemos esta labor tenemos la responsabilidad de actuar con rectitud, priorizando siempre el bienestar común por encima de cualquier interés particular.

En un entorno donde los recursos son limitados y las necesidades son bastas, las decisiones de las personas servidoras públicas impactan directamente en la calidad de vida de la población. Por ello, la ética no es opcional, sino una obligación inherente a nuestra labor. La integridad, por su parte, debe ser una brújula que oriente cada acción en el servicio público.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Una persona servidora pública íntegra se distingue por su honestidad, coherencia y transparencia, incluso en los momentos más adversos. La integridad no sólo fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y respeto por los marcos normativos. Sin ética ni integridad, el servicio público pierde su razón de ser.

La corrupción, el abuso de poder y la opacidad no sólo erosionan la confianza de las personas en las instituciones, sino que también perpetúan las desigualdades sociales. En cambio, cuando quienes trabajamos en el servicio público nos conducimos con ética, inspiramos confianza, fomentamos el cambio y promovemos una gestión orientada al bien común. No obstante, la ética y la integridad no pueden quedarse en palabras, deben traducirse en acciones concretas, tales como respetar y hacer respetar las Leyes que garantizan los derechos de todas las personas, mantener canales abiertos para la rendición de cuentas y garantizar la transparencia, fomentar una cultura de valores éticos en las instituciones mediante la educación y el ejemplo, asegurar que las decisiones sean imparciales, libres de favoritismo y enfocadas en el interés colectivo. Hoy más que nunca, la ciudadanía exige liderazgos y personas servidoras públicas que trabajen con honestidad, vocación de servicio y compromiso con la igualdad.

Las sociedades modernas no toleran la opacidad ni las prácticas desleales. Por ello, quienes asumimos responsabilidades públicas debemos aceptar el reto de ser agentes de cambio, restaurar la confianza institucional y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de nuestras comunidades. En este contexto, es fundamental reflexionar sobre cómo se están implementando y fortaleciendo estos principios.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Por ello, señor secretario, planteo las siguientes preguntas con el propósito de conocer los avances en esta materia y explorar nuevas áreas de mejora.

1. ¿Qué resultados específicos se han obtenido en la mejora del desempeño y la percepción de la ciudadanía hacia las personas servidoras públicas?

2. ¿Qué indicadores se han utilizado para evaluar el impacto de las capacitaciones sobre el Código de Ética en la prevención de riesgos éticos dentro de las instituciones gubernamentales?

3. ¿Podría explicar cómo la implementación del Código de Conducta ha contribuido a mejorar malas prácticas y cuáles son los mecanismos de supervisión y certificación para garantizar su cumplimiento?

Las respuestas a estas interrogantes no sólo enriquecerán esta comparecencia, sino que también representarán un compromiso colectivo para seguir fortaleciendo los valores que deben guiar el servicio público. Trabajemos juntas y juntos con ética e integridad para construir una gestión más justa, eficaz e inclusiva, siempre al servicio de quienes más lo necesitan.

Es cuanto.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Hago de su conocimiento, Presidenta de la Mesa, que no haré uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Concedemos el uso de la palabra al licenciado José Francisco González Sánchez, para responder a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta 15 minutos.

El Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muchas gracias, diputada Luissana Ramos.

Le agradezco sus preguntas y efectivamente habla usted de un tema fundamental dentro del ejercicio de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y fundamental también en el ejercicio de la función del servidor público. La ética y la buena conducta son valores fundamentales para que podamos llevar a cabo de manera correcta nuestras funciones.

Le contesto brevemente. La Secretaría de Contraloría lleva a cabo una campaña constante de ética e integridad pública. Este propósito se materializa

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

gracias a la participación de las instituciones y al compromiso de las personas servidoras públicas, quienes son fundamentales para impulsar una gestión basada en principios éticos.

En ese sentido, continuamos con la campaña de difusión sobre ética e integridad pública, cuyo objetivo principal es mantener informadas a las personas servidoras públicas sobre las normas éticas que debe regir su actuación. Gracias a esta campaña, logramos una participación del 92 por ciento de las instituciones gubernamentales en este Estado. Con la campaña de difusión del Código de Ética y con las diversas capacitaciones que impartimos a más de 10 mil personas servidoras públicas de la administración pública estatal, fortalecimos las competencias e incrementamos los conocimientos del personal que participa en los distintos procesos administrativos y operativos, lo que se traduce en un personal más informado sobre la normativa que rige en el ejercicio de la función pública, además de sensibilizarnos sobre la importancia de apegarse a los valores y principios establecidos en los códigos de ética.

Los resultados de esta acción se reflejan en la mejora de la percepción que tiene la ciudadanía hacia las y los servidores públicos, logrando alcanzar su satisfacción en un 84 por ciento de acuerdo a las 460 encuestas de calidad aplicadas a personas usuarias de 15 dependencias gubernamentales. He ahí los indicadores que nosotros estamos manejando para medir la influencia de nuestros códigos de ética.

El combate a la corrupción es eje rector del gobierno del Estado de Guerrero. Sin duda alguna los trabajos que se han realizado en los tres años de esta administración, forman parte de una estrategia encaminada en el fomento a la

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

integridad en el ejercicio del servicio público. Es por ello que se realizan capacitaciones al personal sobre el código de ética, documento que establece los principios, valores y propósitos que guían el ejercicio de la función pública, donde participó un total de 6,274 personas servidores públicas, en 42 entes gubernamentales. Cabe mencionar que la gobernadora Evelyn Salgado Pineda firmó durante los primeros meses de su administración una carta compromiso en el marco del Día Internacional contra la Corrupción encaminada a erradicar y combatir este flagelo.

Y aprovecho este momento para invitarlos porque nuevamente la gobernadora de nuestro Estado, el día 9 de diciembre, en el marco de la celebración o conmemoración de la lucha del Día Internacional contra la Corrupción, volverá a firmar su carta compromiso haciendo saber a todo el Estado ese compromiso mismo que tiene contra la corrupción. Están ustedes todos invitados el día lunes 9 de diciembre a las 11 de la mañana en el Holiday Inn para que nos acompañen a la firma de la carta compromiso de nuestra gobernadora.

Con las encuestas de calidad aplicadas a personas usuarias en una muestra de 15 entes gubernamentales, esta Secretaría tiene un indicador del impacto que estas capacitaciones tienen en el actuar de las personas servidoras públicas, donde hemos obtenido un resultado de un 84 por ciento.

Ahora bien, como una estrategia más en materia de ética e integridad, se validaron siete códigos de conducta de entes gubernamentales en los que se definen las conductas que fomentan la integridad y ayudan a prevenir riesgos éticos, promoviendo una actuación responsable en todas las áreas de gobierno,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

como un mecanismo de combate a la corrupción. La generación de estos documentos parte de la identificación de riesgos éticos a través de un ejercicio de análisis, reflexión e introspección de las prácticas inadecuadas existentes o que pudieran presentarse. Con dichos resultados podemos advertir áreas de oportunidad que prevengan posibles actos de corrupción en la administración pública estatal.

En los códigos de conducta se establecen protocolos de atención a través de conductas de fomento de integridad, los cuales son revisados y avalados por los órganos internos de control de cada una de las dependencias, así como por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. La etapa de supervisión corresponde a los comités de ética y prevención de los conflictos de interés.

Es cuanto, diputada Luissana.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, y también con el permiso de licenciado Francisco González Sánchez, quien es el titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, pues por acompañarnos el día de hoy y atender este último ejercicio de la Glosa, el día de hoy, con motivo del Tercer Informe de gobierno de nuestra señora gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Y bueno, yo creo que es importante entender que las finanzas y su correcta aplicación deben de ser cruciales. ¿Para qué? Para el desarrollo de la sociedad y pues bueno, para que en un entorno de fortalecimiento hacia las instituciones, para poderles ayudar, para poderles tratar de hacer entender en todas esas acciones, para tener un mayor control de los recursos, examinar la legalidad y de forma detallada juzgar las cuentas.

Esto garantizará que se tengan instituciones que cumplan con las metas planteadas y la correcta aplicación de los fondos. En materia de avance en auditorías, se menciona que durante los últimos tres años se ha incrementado de manera constante el número de auditorías realizadas por el gobierno estatal, mientras que en el rubro de gestión de recursos en educación y salud se menciona que el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Adultos y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud han tenido observaciones significativas, dado que estos recursos son fundamentales para garantizar servicios básicos de educación y salud. Y ahí viene mi pregunta, ¿qué estrategias se están implementando para asegurar su correcta aplicación y evitar su ejercicios o irregularidades?

Y por último, en resultados de auditorías internas, ¿podría comentarnos cuáles son las áreas o dependencias que han mostrado mayor riesgo o irregularidades y qué acciones concretas se han tomado? Esta es mi participación.

Yo de antemano les quiero dar las gracias y felicitar también al titular, porque tengo entendido que hace no mucho tiempo viene llegando a este encargo.

Pues es todo, gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se otorga el uso de la palabra al licenciado José Francisco González Sánchez, hasta por 15 minutos, para dar contestación a las interrogantes planteadas.

El Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental:

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Te agradezco, diputado Víctor Hugo.

Si me permites, voy contestando las interrogantes.

Efectivamente, hablando de FAETA y FASSA, que son los fondos que anteriormente mencionas, hubo algunas observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación y que nosotros como enlace del gobierno del Estado con la ASF hemos ido dándole atención a cada una de ellas.

Nuestro compromiso con el estado de Guerrero y nuestro compromiso con su población es el de coadyuvar o ser coadyuvantes con los ejecutores del gasto para que transparenten el uso del recurso público. Nosotros tenemos un equipo, nosotros tenemos un equipo integrado de personal bien capacitado que asiste a cada una de las dependencias que ejercen el gasto para que de manera coordinada y en un acompañamiento directo vayan solventando el uso del recurso. En este caso de las que hablas, muy en particular, ya se le dio un seguimiento a cada una de ellas y hoy prácticamente son documentación solventada.

Ahí, en estas mismas, en el caso de FAETA, son documentos que no estuvieron integrados de manera adecuada y que no implica un desvío de recurso de ninguna manera, como antes lo mencioné, y FASSA se encuentra en una situación similar. Nosotros lo que debemos de hacer para evitar eso son capacitaciones constantes en la integración de la solventación de los documentos en el ejercicio del recurso federal. Es con esto, con lo que podamos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

hacer que todas y cada una de las veces y cada vez más adelante vayamos bajando el monto observado cada uno de los años.

Ahora, se han implementado verificaciones en tiempo real en la que se revisa la evolución y comportamiento de los recursos con relación a los recursos presupuestales aprobados, así como las faltas que estén generando. Con esto, vamos a evitar los subejercicios y las irregularidades. Hablando de acciones concretas para corregir estas situaciones, la Secretaría de Contraloría ha emitido tres circulares en las que se emiten recomendaciones preventivas generales relativas a observaciones recurrentes, observaciones recurrentes en los entes fiscalizadores correspondientes a servicios personales, procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como relativas a los procesos de contratación de obra pública. Dichas circulares fueron notificadas a todos los entes públicos del sector central y paraestatal.

Ahora, hacemos auditorías internas. Hay algunos organismos del sector paraestatal que han presentado algunas deficiencias en sus procedimientos de contratación y conclusión de obras públicas. Sin embargo, se han realizado las recomendaciones correspondientes y se trabaja para solventar y subsanar las observaciones realizadas por este órgano fiscalizador y los demás entes fiscalizadores.

Vuelvo. Nosotros estamos trabajando mucho en la prevención de estos actos, para que el día de mañana los entes fiscalizadores federales y los entes fiscalizadores de nuestro Estado, puedan tener las herramientas para darle un seguimiento al uso del recurso público. Con esto la población de nuestro Estado, tiene la certeza de la transparencia del uso del recurso público y cada

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

vez más eficientamos el proceso mediante el cual ellos solventan el uso del gasto.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para realizar cuestionamientos al compareciente.

El diputado Jesús Eugenio Urióstegui García:

Muy buenas tardes a todas, a todos.

Bienvenidos a este Recinto Legislativo, con su permiso, de mis compañeras del presidente, obviamente, de la comisión, de mis compañeras, compañeros diputados, compañeros del Gobierno Estatal, de la Secretaría de Contraloría, estimado señor secretario.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Quiero aprovechar este momento para agradecer su presencia en este Recinto Legislativo, su participación en esta comparecencia confirma la coordinación institucional que atiende al compromiso republicano de llevar a cabo el análisis político, jurídico y económico del Tercer Informe de Gobierno que presentó ante este Congreso del Estado la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional de nuestro estado de Guerrero, el objetivo de esta práctica parlamentaria es la de conocer de manera detallada el trabajo que vienen realizando las dependencias, unidades y entidades de la administración pública estatal en favor del pueblo de Guerrero.

Quiero expresar que estas comparecencias no tienen como propósito poner en el banquillo de los acusados a los titulares de las secretarías de despacho, el objetivo es conocer de manera detallada el trabajo que vienen realizando cada dependencia para dar cumplimiento a sus programas operativos, porque con independencia del papel, el diálogo, la expresión, el aclarar, el señalar, el construir, es precisamente parte de este ejercicio, nuestro propósito como diputados es sumarnos desde el Poder Legislativo al trabajo que viene realizando la maestra Evelin Cecilia Salgado Pineda, gobernadora de nuestro Estado, en beneficio de la sociedad guerrerense, respetando siempre, como ella lo ha expresado y como lo expresamos desde este Congreso del Estado, el ámbito de competencia de cada uno de estos poderes. Me complace mucho participar en esta comparecencia, porque la Secretaría de Contraloría de Transparencia Gubernamental es un pilar fundamental para el buen funcionamiento de la administración pública y en nuestro movimiento, en nuestro partido, el tema de la transparencia es absoluta y prioritaria.

La secretaría a su cargo es la dependencia responsable de llevar a cabo el control gubernamental, el cual consiste en la supervisión, vigilancia y

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

verificación de los actos y resultados de la gestión pública, déjenme comentarles, esto un poquito fuera de lugar probablemente, que es la única comisión en la que estoy participando haciendo interrogantes, he estado presente en todas, sin embargo es ello, que estoy participando con todo gusto y con toda emoción.

Estimado secretario, la ciudadana gobernadora mencionó en su Tercer Informe que se ha mantenido una colaboración continua con la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación en un marco de iniciativas clave para fortalecer la responsabilidad administrativa, puede usted hablarnos en relación a estos acuerdos y convenios que han señalado en este informe, que han tenido que en estas instancias, ¿cuáles son las directrices que se pretenden cumplir? ¿Cuáles son los logros o cuál es la relación que tenemos que con lleva un beneficio, no nada más a la institución y al gobierno, sino también a nuestra sociedad?, segunda pregunta, para dar cumplimiento a la Ley número 213 de entrega-recepción y los 353 procesos de entrega-recepción realizados de los que se habla en este tercer informe, ¿qué áreas fueron las que ustedes identificaron que cuentan con mayores desafíos en términos de orden de transparencia y qué lecciones se han aprendido para mejorar futuros procesos administrativos, así como qué sanciones se han generado?

Porque podemos hablar, sin duda, de muchas acciones, pero también creo que lo importante es también la sanción, también la corrección, también el poder transformar este ejercicio y dar transparencia a este gobierno, respecto a las sanciones administrativas, señor secretario, en el informe reportan 635 personas servidoras públicas sancionadas en diversas faltas administrativas, de las cuales 498 fueron apercibidas, 65 suspendidas por omisión de la declaración patrimonial, 3 destituidas, 44 inhabilitadas y 25 remitidas al Tribunal de Justicia

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Administrativa. ¿Qué mecanismos se han fortalecido para prevenir estas conductas?

Y en el caso de las que se han remitido al Tribunal de Justicia Administrativa, ¿qué destino ha tenido? Porque tiene que ser un acompañamiento de su señalamiento, no solamente al remitirla, sino cuál es también el ejercicio que se ha logrado con ello, en cuanto al tema de la ley de transparencia, que es un tema muy importante, con un cumplimiento del 92 por ciento de las obligaciones de transparencia por parte de las entidades del Ejecutivo, después de la constitución, operación de 81 comités de transparencia, así como 71 verificaciones físicas de las entidades de transparencia, ¿qué medidas han adoptado desde su secretaría, desde la secretaría que encabeza, junto con su personal, para alcanzar un 100 por ciento y mantener estos niveles de cumplimiento a un largo plazo? En relación a las licitaciones públicas, mencionar que ustedes realizaron 548 concursos a diversos entes de la Administración Pública Estatal, que 367 fueron mediante licitación, 181 en la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

¿Puede usted decirnos cuáles son los principales criterios que se han priorizado para la asignación? Como usted señalaba, que no ha habido asignaciones, sin embargo, en estos concursos y en esta invitación a cuando menos tres, ¿cuáles han sido los principales criterios para invitar a estos procesos a las personas, para evitar un tema de favoritismo en las licitaciones, para garantizar las transparencias en estos procesos? En el ámbito de auditorías, y con esto concluyo, presidente, en el informe que señala se llevaron a cabo 176 auditorías físico-financieras, representando un incremento del 51.7% respecto al año anterior. ¿Qué avances concretos en especial han resultado de las observaciones derivadas de estas auditorías?

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Por su respuesta secretario, le agradezco mucho, le agradezco mucho a todo su personal, a todos mis compañeros diputados y diputadas que han estado aquí presentes, y me reservo, presidente, el derecho de réplica.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra el secretario José Francisco González Sánchez para dar contestación a los cuestionamientos planteados, hasta por 15 minutos.

El secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Primero, muchísimas gracias, diputado Jesús, por tu anfitrionía, presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. En verdad, te agradezco mucho.

Y, bien, en atención a las preguntas del señor diputado, tenemos convenios de auditoría, efectivamente, con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Una de las iniciativas claves para fortalecer la responsabilidad administrativa del gobierno del Estado es mantener colaboración continua con los entes auditores federales, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, por ello, se ha dado seguimiento al acuerdo de coordinación, fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia, suscrito con la Secretaría de la Función Pública para cumplir con las directrices de modernización de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Quejas y denuncias, procedimientos de contratación, responsabilidades y sanciones, participación social, así como transparencia y combate a la corrupción. Como parte de las acciones para el fortalecimiento del federalismo, el gobierno federal y estatal, con la participación de los municipios, han decidido acceder a un esquema de coordinación para la realización conjunta de programas, proyectos de obra, acciones y servicios financiados parcial o totalmente con recursos provenientes del presupuesto de egresos de la Federación, en ese sentido, no se cuenta con un acuerdo o con un convenio signado entre esta Entidad con el ente fiscalizador superior.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental fue designada como enlace para la atención y seguimiento de las auditorías ante dicho órgano fiscalizador, este trabajo implica la coordinación de diversas secretarías de la Administración Pública Centralizada y entidades para estatales a las que les fueron administrados recursos federales para realizar sus funciones, ahora bien, dentro de los temas de los procesos de entrega-recepción, el sector paraestatal es una de las áreas que ha presentado algunas dificultades en el proceso de entrega-recepción, en razón de que cuenta con personalidad jurídica y

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

patrimonio propio, lo que implica cierta autonomía en la toma de sus decisiones.

Es decir, las OPDS, bueno, los órganos autónomos, al referirse en su nombre con una autonomía, a veces toman decisiones propias, lo que implica pues cierta autonomía y no necesariamente son muchas veces apegadas.

Esto ha obligado a reforzar el sistema institucional del control interno de supervisión y vigilancia preventiva a efecto de cumplir con la normatividad en materia administrativa, mediante la promoción del cumplimiento de sus obligaciones en las sesiones de sus respectivos órganos de gobierno, a los cuales les damos un seguimiento constante.

En cuanto al tema de las sanciones administrativas que usted menciona, diputado, en seguimiento a las directrices de la administración estatal se promueve un modelo de gobernanza en el que la honestidad y la rendición de cuentas sean prioridad de las personas servidoras públicas que integran la administración pública estatal.

En torno a este tema se imparten diversas capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas, a efecto de que conozcan el alcance de la ley número 465 de responsabilidades administrativas para el Estado de Guerrero, así como las sanciones de las que se puedan hacer acreedores en caso de incumplimiento de esta ley y demás ordenamientos legales, y con ello evitar que las personas servidoras públicas incurran en faltas administrativas, ya sea por acción u omisión, nosotros nos encargamos de que el servidor público o

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

que las personas servidoras públicas tengan el entendido de que la acción del incumplimiento u omisión tiene un costo mucho mayor que el de la propia sanción.

En cuanto al cumplimiento de la ley de transparencia, para alcanzar un cumplimiento del 100% de las obligaciones de transparencia y mantener el nivel a largo plazo se han implementado algunas acciones.

Un programa de capacitación continua de transparencia y cumplimiento de las obligaciones específicas que incluye el manejo y protección de datos personales a las personas servidoras públicas, dos, acciones de monitoreo y evaluación continua de las prácticas de transparencia en cada una de las dependencias, con la revisión periódica de los procedimientos y la verificación del cumplimiento de las obligaciones de manera proactiva.

Campañas de sensibilización y comunicación que destacan la importancia de la transparencia y rendición de cuentas, con esto, pretendemos fortalecer la cultura de la transparencia en todos y cada uno de los niveles de gobierno, ahora, ¿qué tipo de sanciones hemos aplicado, señor diputado? Si bien es cierto, la Secretaría de Contraloría no puede emitir una sanción ya que somos previsores de las mismas. Se han enviado exhortos a los sujetos obligados para que subsanen con la información requerida por ley y esto no conlleve a incurrir faltas graves, además de que estamos comprometidos con elevar los índices de transparencia, así como cumplir con la ciudadanía teniendo al alcance la información.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

En cuanto al cumplimiento de la ley de transparencia, nos hemos mantenido en reuniones constantes, así como en capacitación, comunicación, revisión y monitoreo del Portal Único de Transparencia del Gobierno del Estado, los sujetos obligados que más han incumplido con la obligación de la información de manera oportuna son algunas de las dependencias del central.

En relación a las licitaciones públicas, asumiendo el compromiso de este gobierno en la promoción de la transparencia en todos los aspectos y priorizando la legalidad y rendición de cuentas, esta Secretaría de Contraloría ha establecido diversos criterios en materia de contrataciones públicas, dentro de los cuales tenemos los siguientes.

Existe la obligación para que todos los procedimientos de contratación pública que realicen las Unidades Compradoras de la Administración Pública Estatal y Municipal se registren en los sistemas Compranet Guerrero y Compranet Federal, lo cual propicia certeza y transparencia en las contrataciones de bienes, servicios y arrendamientos de obras públicas en las dependencias y entidades y ayuntamientos. Con estos sistemas se facilita y promueve y garantiza la transparencia en el proceso de la selección y adjudicación de dichas contrataciones.

Asimismo, exhortamos a la Administración Pública Estatal y Municipal para que todas las contrataciones públicas que pretendan efectuar previamente remitan a esta secretaría la documentación que normará o regirá los procedimientos de contratación, a fin de que nosotros verifiquemos que se cumpla con la normatividad aplicable. Y como última pregunta, señor diputado, ¿qué avances concretos hemos tenido en el resultado de las observaciones

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

derivadas de estas auditorías? Bien, mediante la observación, mediante la notificación de las observaciones definitivas se informa a los entes auditados las irregularidades detectadas en los distintos actos de fiscalización, así como las recomendaciones administrativas mediante sanciones administrativas a la falta y valoración y monitoreo de acciones correctivas que permitan a los entes auditados evitar la recurrencia de dichas faltas. En cuanto a los avances obtenidos, se ha podido corroborar que con la implementación de estas auditorías desde el inicio de la presente Administración, mediante la revisión y verificación del ejercicio de los recursos, se ha contribuido a que los procedimientos mejoren significativamente, es así como los procesos de adjudicación, contratación, supervisión y administración de las obras han mejorado en apego a las disposiciones legales que los rigen, tales como la integración correcta de expedientes unitarios, así como la atención adecuada de las solicitudes de transparencia.

Es cuanto, señor diputado. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Eugenio Urióstegui García hasta por cinco minutos para ejercer su derecho a réplica.

El diputado Jesús Eugenio Urióstegui García:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Gracias. Diputado Presidente. Gracias por la anuencia de permitirme hacer no una réplica, sino sí un comentario muy importante.

Creo que acabamos de ver un ejercicio importante, y saludo a mis amigos, a mis amigas de los medios de comunicación que nos están viendo por la red, que están cubriendo en la parte del exterior de esta sala, al interior del Congreso, estas comparecencias.

Este ejercicio que acabamos de realizar hoy, estamos en este último día de comparecencias, justo acabamos de vivir un ejercicio muy importante e interesante. Ahorita, señor Contreras, usted señalaba que hay organismos públicos descentralizados, donde ustedes no tienen injerencia por una decisión de un consejo o una mesa directiva que limitan la transparencia del uso de sus recursos en estos procesos administrativos.

Y en esta Legislatura estamos todas y todos a favor de la transparencia, porque aquel sujeto público que ejerza recursos que son emanados del pueblo tienen que tener absolutamente una transparencia y una evaluación en su aplicación y en su destino final de resultados, en mediciones, no solamente en la aplicación de recursos, sino también en la transparencia de los ejercicios que se hagan y los beneficios que se tengan por parte de la aplicación de estas normas.

En ese sentido, secretario, por parte de la Legislatura, este es el ejemplo más claro, donde como diputadas, como diputados, estaba ahora comentando, si me permite, presidente de la Comisión de Transparencia, platicamos de la necesidad de aislar precisamente para llegar a estos organismos públicos y que

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

no se tengan en la oscuridad estos procesos de no sabemos y solamente a modo y acomodado al beneficio de organismos públicos descentralizados, se quede la transparencia de recursos escondida y en la oscuridad y que no sean sancionados ni fiscalizados ni observados estos recursos.

En ese sentido secretario, reiterarle que tenemos toda la disposición de este Congreso y este es un resultado del diálogo entre los dos poderes, por eso decía, el mejor ejemplo de lo que debería ocurrir en estas comparecencias, no solamente venir a sentarnos, como decía hace rato, a sentarnos en la silla de los acusados, sino también a sumarnos a este ejercicio para poderles dar elementos y que no quede en la oscuridad estos organismos públicos descentralizados, que a base solamente de una asamblea o de un consejo o de un comité, como se le llame, quieran entorpecer este ejercicio de transparencia, porque Guerrero necesita un gobierno transparente, la gobernadora tiene toda la intención de hacerlo y no solamente por estos comités se vaya a la oscuridad.

En ese sentido, reiteramos toda la disposición para que eso suceda. Muchísimas gracias.

CLAUSURA

El Presidente (A las 12:57 hrs):

Gracias, diputado. Con ello hemos concluido las tres rondas de participaciones y con ello agotamos la comparecencia del licenciado José

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

Francisco González Sánchez, secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura que al final de los trabajos se sirvan a acompañar al compareciente en el momento en el que desee retirarse.

Y en desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, les pido se pongan de pie, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 57 minutos del día jueves 5 de diciembre de 2024, se clausura la presente sesión de comparecencia.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de Contraloría y Transparencia
Gubernamental*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
